



146
3665
5283
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
\$002.00

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2016.03.30 09:43:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 503020

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

135808/2016 (0) DE FECHA 30/03/2016

QUE LA SOCIEDAD



VANPORT, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 775917 (S) DESDE EL LUNES, 30 DE JULIO DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ISCA GRAJALES CASTILLO

SUSCRIPTOR: DAVIS ARROCHA MEDINA

DIRECTOR: ORIANNA HAMBLIN

DIRECTOR: MARIELA DE CRISTI

DIRECTOR: ELIGIO RODRIGUEZ

PRESIDENTE: ORIANNA HAMBLIN

TESORERO: ELIGIO RODRIGUEZ

SECRETARIO: MARIELA DE CRISTI

AGENTE RESIDENTE: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2016 A LAS 09:20 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de La Haya de 5 octubre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Yolanda Patricia Gonzalez

3 quién actúa en calidad de: Legisladora

4 y está revestido del sello/timbre de: Registro Publico

CERTIFICADO 31 MAR 2016

5. EN PANAMÁ 6. el _____

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 bajo el número: 2016-16679

9 para un periodo de: 10 Firma: [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2396 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1979, se certifica que la fotocopia que antecede, que consta de _____ fojas, es igual a documento original que se me exhibió.
Cuantía: indeterminada. - Guayaquil.

04 ABR 2016



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Imprimir](#)

[Cerrar](#)

De: **notificacion@supercias.gob.ec**
Enviado: lunes, 04 de abril de 2016 11:20:16
Para: **fcobejar@hotmail.com**

SISTEMA DE INGRESO DE INFORMACION DE SOCIEDADES EXTRANJERAS

Empresa Registrada: INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S.A. PUNELFA

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros informa que se ha recibido para revisión un informe correspondiente a la siguiente sociedad extranjera:

Sociedad extranjera: VANPORT S.A.
Fecha de presentación: 04/04/2016 11:20
Número de solicitud: G-126837.8615.2015
Formulario de presentación: [Consultar](#)

RECUERDE que se considera cumplida la obligación cuando usted presente de forma física la documentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en un plazo máximo de 48 horas, caso contrario su información será eliminada y deberá iniciar nuevamente el proceso.

Una vez que la documentación se encuentre revisada y aprobada por la Subdirección de Registro de Sociedades, usted habrá cumplido con su obligación.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

"Asumimos el servicio público como un privilegio. Garantizamos un control transparente y eficiente del mercado de valores y del sector societario"

Website: www.supercias.gob.ec
Matriz: Guayaquil, Centro Financiero Público, 9 de Octubre 200 y Pichincha, Piso 14. Teléfono: (04) 3728500
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas. Teléfono: (02) 2997800

NOTA: Este mensaje fue enviado automáticamente por el Sistema, por favor no responda a esta cuenta de correo

Aviso de Confidencialidad:

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión por favor notifique en forma inmediata al remitente y le queda prohibido cualquier uso indebido, copia, reimpresión, reenvío o acción tomada basándose en el contenido de este correo.